



# Acuerdo de inicio de expediente de contratación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y la certificación ISO 45001:2018

D. Pedro Antonio Ruiz Rodríguez, mayor de edad, con DNI 12731537-W, actuando, en nombre y representación, en su condición de director general, de MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), sociedad pública mercantil y medio propio personificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adscrita a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con domicilio en 39311-Cartes (Cantabria), Barrio La Barquera 13 y con NIF A-39289632, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, Inscripción 1ª; facultado para este acto en virtud de escritura de conferimiento de poder autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 26 de octubre de 2023 y número 1.438 de orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 1.155, Folio 20, Hoja S-759, inscripción 66ª.

## ACUERDA

Iniciar el expediente de contratación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y la certificación ISO 45001:2018

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Servicios de asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y la certificación ISO 45001:2018

### 2. CÓDIGO EXPEDIENTE

202400019

### 3. CAUSA DEL CONTRATO

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales) establece que ha de protegerse la seguridad y salud del personal, con todos los medios al alcance de la empresa y en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

Por ello, MARE debe propiciar el cumplimiento de las finalidades de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta la complejidad de su aplicación y el número de trabajadores y trabajadoras al cargo de MARE, se hace necesario recurrir a un contrato de asistencia técnica para la implantación de los procedimientos de gestión de la prevención de riesgos laborales necesarios para la obtención de la certificación de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 45.001:2018 y poder verificar la correcta realización de los controles necesarios para el cumplimiento de dicha norma.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DÓS EUROS (22.572,00 €), IVA no incluido.



## 5. VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO (VMC)

CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (51.915,60 €), IVA no incluido

## 6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

DOS (2) AÑOS CON POSIBILIDAD DE DOS PRÓRROGAS ANUALES.

## 7. TIPO DE CONTRATO

Servicios

## 8. TRAMITACIÓN

Ordinaria y no sujeto a regulación armonizada.

## 9. PROCEDIMIENTO

Abierto, con múltiples criterios de valoración.

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a fecha de la firma digital.*

Pedro Ruiz Rodríguez  
Director general